

DECLARACIÓN SOBRE INNOVACIÓN, ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA

Vivimos tiempos de incertidumbre en los que el modelo que ha servido de referencia empresarial, económica y social está en crisis. Una crisis que se produce bajo circunstancias y tendencias como:

- La globalización de los mercados.
- El uso generalizado de las TIC.
- El predominio de un modelo socioeconómico.
- El nacimiento del Euro.
- La incorporación de la mujer al mercado laboral.
- El incremento del consumo y del gasto.

En la Comunidad Valenciana hemos mantenido una relativa pasividad ante la aparente prosperidad en la que vivíamos y, sin embargo, si las dificultades que hemos de afrontar a corto plazo son muy serias, mucho más lo son las que aún están por manifestarse con toda su intensidad:

- El cambio demográfico y los costes que requerirá la atención sociosanitaria de una población que envejece al tiempo que se reduce el número de contribuyentes laboralmente activos.
- El cambio climático y la necesidad de modificar los hábitos de vida y consumo, y los modos de producción y transporte.
- La posición tecnológica que han alcanzado las economías emergentes, reduciendo el valor diferencial que la tecnología ha aportado a los países desarrollados.
- Los desequilibrios sociales provocados por la globalización, su impacto sobre el empleo y la tendencia a la polarización social o la desaparición de las clases medias.

¿Cómo hacer frente a las dificultades que sufrimos y amenazan el estado del bienestar que tanto ha costado construir a la vez que nos preparamos para afrontar retos más graves a medio plazo, convirtiéndolos en oportunidades para la Comunidad Valenciana?

La respuesta es: orientando la innovación y la economía desde un enfoque distinto que permita el desarrollo de las personas y garantice su calidad de vida como miembros de una sociedad avanzada, además de ambiental y económicamente sostenible. La economía de la calidad de vida, una economía concebida para contribuir, a través de la innovación orientada por las personas y no del consumismo, a impulsar una demanda definida por las características, necesidades y preferencias de los ciudadanos en equilibrio con una oferta sujeta a las condiciones marcadas por la sostenibilidad.

La innovación orientada por las personas sitúa a los ciudadanos en el centro de los procesos de innovación, en los que intervienen como cocreadores o codiseñadores de los bienes y servicios que utilizarán a través del empleo de metodologías e infraestructuras muy variadas.

Convirtiendo los bienes y servicios en auténticos recursos para la calidad de vida, la innovación orientada por las personas es también una vía muy potente para crear riqueza económica, dado que permite impregnar a dichos bienes y servicios de las características de un saber vivir avanzado y generar con ello una oferta diferenciada, competitiva y de valor para el resto del mundo.

La calidad de vida es un concepto subjetivo y complejo que depende no sólo de los recursos que las personas utilizan sino de sus expectativas, que a su vez están influidas por las referencias sociales que imperan a su alrededor. La calidad de vida percibida por las personas puede mejorarse tanto a través del desarrollo de bienes y servicios y la provisión efectiva de los mismos, atendiendo a sus características, necesidades y preferencias personales, como interviniendo en las referencias sociales a través de iniciativas educativas, formativas y culturales.

En una sociedad como la de la Comunidad Valenciana, que se caracteriza por la producción de una gran variedad de bienes y servicios destinados a las personas, este enfoque representa una oportunidad para diferenciarlos como una valiosa y atractiva referencia social y cultural para los ciudadanos de cualquier país que aspiren a un elevado desarrollo personal basado en valores típicamente mediterráneos. Porque qué duda cabe de que el Mediterráneo y la calidad de vida son conceptos asociados. La dieta y el clima mediterráneo son referentes claros de la calidad de vida y de la salud. De hecho, estos valores reputan y convierten a la Comunidad Valenciana en un destino preferente para las personas que, buscando una mayor calidad de vida, llegan a su territorio atraídas por las condiciones que ofrece.

De manera complementaria, el envejecimiento de la población española y el coste creciente que requerirá su atención exigen respuestas urgentes y eficientes para mantener el sistema sociosanitario que ha caracterizado nuestro estado del bienestar.

Las amenazas que representan los cambios demográfico y climático, el volumen y valor creciente de los bienes y servicios para el mantenimiento y la mejora de la salud y el bienestar, y las características de la Comunidad Valenciana como productora de una gran variedad de bienes y servicios dirigidos a las personas y lugar con reputación por ofrecer magníficas condiciones de vida, son circunstancias que debemos valorar y aprovechar.

Con este objetivo, proponemos:

- Avanzar en reformas que permitan afrontar en el corto, medio y largo plazo los retos que inexcusablemente ha de abordar la Comunidad Valenciana.
- Involucrar a todos los agentes sociales y económicos en la construcción de una economía de la calidad de vida en su territorio.

Para ello es necesario desarrollar un conjunto de iniciativas centradas en los principales protagonistas de los procesos de innovación en la economía de la calidad de vida:

- Las personas.
- Las empresas.
- Los profesionales.
- Los centros de I+D.
- Las administraciones públicas.

1. Educación y formación en consumo y hábitos para la calidad de vida.

Las personas son el motor de la innovación en la economía de la calidad de vida y por ello es esencial potenciar su participación y contribución a la creación de valor. Con esta finalidad han de incorporarse contenidos sobre consumo y hábitos para la calidad de vida en los programas educativos y formativos.

Elevar la cultura de quienes componen la demanda interna es una excelente vía para incrementar su nivel de exigencia y, a través de ella, la competitividad de las empresas que les proveen de bienes y servicios en los mercados internacionales comercialmente más atractivos.

2. Iniciativas culturales centradas en los valores de la economía de la calidad de vida.

Han de acometerse iniciativas culturales para sensibilizar a los ciudadanos sobre las ventajas que ofrece la economía de la calidad de vida y crear las correspondientes referencias y valores sociales y culturales.

3. Implantación de modelos de innovación orientada por las personas en las empresas.

Ha de favorecerse la competitividad de las empresas de la Comunidad Valenciana a través de la implantación de modelos de gestión de la innovación de acuerdo a este enfoque, del impulso de servicios externos de diseño orientado por las personas y de la puesta en marcha de programas de I+D con este propósito.

4. Orientación de las compras públicas a la economía de la calidad de vida.

Una de las vías más efectivas para impulsar la innovación orientada por las personas entre las empresas de la Comunidad Valenciana son las compras públicas, que representan alrededor del 15% del PIB.

Es necesario que las administraciones públicas primen la adquisición de bienes y servicios para maximizar la ratio entre su eficacia y sus costes. Desde una perspectiva estrictamente económica, las compras de bienes y servicios españoles generan un retorno fiscal de entre un 30 y 35% de sus costes que recae sobre los factores productivos.

5. Formación de los profesionales en innovación orientada por las personas.

Deben impulsarse los programas formativos dirigidos a los profesionales que intervienen en el diseño, producción, distribución, comercialización, prescripción, gestión, mantenimiento y reciclado de los bienes y servicios que tienen como destinatarios a las personas.

6. Dotación de sistemas de prescripción y gestión de recursos para la mejora de la calidad de vida sostenible de las personas.

Un aspecto fundamental a considerar e impulsar, por su estrecha conexión con la economía de la calidad de vida, es el uso de sistemas de prescripción y gestión de recursos para la mejora de la calidad de vida sostenible de los ciudadanos.

7. Desarrollo de I+D centrada en innovación orientada por las personas.

Deben crearse y ponerse en marcha programas centrados específicamente en innovación orientada por las personas ya estén dirigidos a centros de I+D o a empresas que colaboren con estos.

8. Metodologías, sistemas e infraestructuras de innovación orientada por las personas.

Utilizando los mismos programas mencionados, han de ponerse a punto metodologías, técnicas e infraestructuras que faciliten la participación de los ciudadanos en los procesos de innovación.

9. Utilización de sistemas de gobernanza en la economía de la calidad de vida.

Los gestores de los diferentes estamentos que componen las administraciones públicas, ya sea a escala local, provincial o autonómica, deben tomar decisiones y movilizar recursos para optimizar su contribución a la calidad de vida de los ciudadanos frente a su coste global.

10. Regulación del mercado y de las actividades productivas y de consumo.

Las administraciones públicas han de jugar un papel fundamental como reguladoras del mercado y de las actividades productivas y de consumo desde la perspectiva de la economía de la calidad de vida.

Otras propuestas complementarias.

- Impulsar la construcción y adaptación de las infraestructuras y medios de transporte.
- Favorecer el desarrollo de infraestructuras y aplicaciones TIC para promover el acceso de los ciudadanos a la sociedad de la información y su participación social.
- Facilitar el apoyo del sistema financiero a las iniciativas empresariales y de negocio relacionadas con la innovación orientada por las personas.
- Promover modelos empresariales como el cooperativismo, que representa una de las bases para el desarrollo de sistemas socioeconómicos más sostenibles.
- Procurar que las asociaciones civiles se impliquen en la construcción de sistemas de innovación orientada por las personas, difundiendo los valores y las ideas en las que se basa la economía de la calidad de vida.
- Convertir los centros educativos y formativos y las instalaciones deportivas y culturales en espacios de referencia para la calidad de vida.
- Modificar la visión de muchos centros de I+D y universidades desde la excelencia académica al impacto local.
- Promover que los medios de comunicación y las empresas proyecten una imagen común (marca) que distinga a la Comunidad Valenciana.

Para preservar el estado del bienestar y nuestra calidad de vida hemos de abordar con decisión y urgencia cambios en la manera de entender tanto la innovación y la economía como nuestra propia manera de vivir.

Valencia, 12 de noviembre de 2010